



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00171575 Ayudante Alumno Audición y Equilibrio II

---

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora de la Asignatura Audición y Equilibrio II de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic Schafer Heidi, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Lic Schafer Heidi, y la Sra. Prof. Lic. Prof. Lorena Crespo, Sra. Prof. M. Lorena Lopez Valencia dictaminan el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 23 de marzo del año 2024;
- Que la aspirante rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. Caballero Felicitas Milagros con: "9 puntos";
- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;
- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello;

**EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como Ayudante Alumna No Rentada para la Asignatura Audición y Equilibrio II de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a la estudiante que se menciona a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2025:

- Sra. Caballero Felicitas Milagros

D.N.I. N: 42.700.397

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

